



APRUEBA CONTRATO LICITACION PUBLICA N°22/2014
ID: 3671-37-L114 "PROGRAMA DE ATENCION Y
ESTERILIZACION DE MASCOTAS DE CHILLAN VIEJO, 2DO.
LLAMADO".

DECRETO N° 2949

Chillán Viejo, 05 JUN 2014

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica
Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO

- a) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°024 de 24 de abril de 2014.
- b) El Decreto N°2741 del 26 de mayo de 2014, que aprueba Adjudicación de la licitación denominada: "**PROGRAMA DE ATENCION Y ESTERILIZACION DE MASCOTAS, 2DO. LLAMADO**", a don PATRICIO ANDRES CACERES FUENTES, en un monto de \$2.500.000.-
- c) La Orden de Compra N°3671-56-SE14.
- d) El Contrato de prestación de servicio de 04 de Junio de 2014, de la licitación denominada: "**PROGRAMA DE ATENCION Y ESTERILIZACION DE MASCOTAS, 2DO. LLAMADO**", suscrito con don PATRICIO ANDRES CACERES FUENTES, en un monto de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos) impuestos incluidos, el cual vence el 30 de julio de 2014.

DECRETO

1.-**APRUEBESE** el Contrato de prestación de servicios de la licitación pública denominada "**PROGRAMA DE ATENCION Y ESTERILIZACION DE MASCOTAS, 2DO. LLAMADO**", suscrito entre la Municipalidad de Chillán Viejo y la empresa PATRICIO ANDRES CACERES FUENTES, por un monto de **\$2.500.000.-** (dos millones quinientos mil pesos) impuestos incluidos, el cual vence el 30 de julio del 2014.

2.- **NÓMBRESE** a la Directora de Desarrollo Comunitario como ITO de la licitación con el apoyo del profesional Veterinario de la Unidad de Medio Ambiente don Antonio Arriagada V.

3.- **IMPÚTESE** el gasto con cargo al Subtítulo 22 , Item 08, Asig. 999, "Otros Servicios Generales", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/HHH/CGB/MOG/pchc.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, DIDECO Planificación , Carpeta, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE